

Información de Prensa

El Superintendente de Seguros de la Nación estuvo presente en la apertura del 6° Seminario Latinoamericano de Seguros y Reaseguros.

El Superintendente de Seguros de la Nación, Licenciado **Juan Bontempo** participó de la inauguración del 6° Seminario Latinoamericano de Seguros y Reaseguros, que trató sobre los "Desafíos y Estrategias del Seguro y el Reaseguro en América Latina". En su discurso, agradeció a los organizadores por generar eventos y oportunidades que permiten intercambiar puntos de vista y profundizar aun más el conocimiento y la difusión de la actividad aseguradora.

También destacó que el reto hacia el futuro, desde la mirada de la **Superintendencia de Seguros de la Nación,** es poder conjugar el crecimiento de la actividad de forma que impacte y contribuya al desarrollo de la economía nacional; la defensa de los intereses de los asegurados; y el control y la supervisión de la actividad. El superintendente remarcó que estas tres cuestiones tienen que ser parte de un mismo impulso que mejore la calidad de la actividad aseguradora y estan plasmadas en el **Plan Nacional Estratégico del Seguro, PlaNeS 2012-2020**.

A su vez circunscribió la política sectorial dentro de un modelo de desarrollo nacional, que generó las condiciones para que el sector pudiera crecer y prosperar.

Destacó también que la **SSN** trabajó sobre una política pública junto con con los distintos actores del seguro, que fue exitosa en su lanzamiento, por lo que la propuesta al sector para este año es la de pasar del *qué hacer* al *cómo hacer*. En mesas de trabajo con los diversos representantes de la actividad, se está llevando adelante el desafío de construir un nuevo marco normativo, en una tarea articuladora de todo el desarrollo del plan estratégico.

En cuanto a los lineamientos del **PlaNeS** y su concreción, el **Lic. Bontempo** afirmó: "Creemos que el camino hacia donde debemos ir está trazado, creemos que no debemos perder tiempo, que debemos trabajar en conjunto, volvemos a invitar a todos los sectores para que cotidianamente participen. Pero además una política necesita permanentemente del trabajo y la implementación. No solo hemos generado ese marco sino que lo hemos transformado en políticas cotidianas."

Sobre las últimas medidas tomadas por la **SSN**, remarcó que se dictó una nueva resolución que modifica el régimen de licencias para que una compañía que ingresa al mercado lo haga en condiciones estrictas de solvencia y transparencia, que puedan avalar que esa empresa tenga todas las garantías que exige el sistema asegurador argentino. Al mismo tiempo, y a tono con las recomendaciones del Banco Mundial y de los organismos internacionales, minimizaron en el último año las excepciones que permitía la superintendencia, con el fin de sanear un sistema viciado de



mecanismos de excepcion, que generaba una competencia desleal entre las empresas que tenían excepciones, respecto de las que no.

Para finalizar, el titular del organismo resaltó los avances logrados por la **SSN** frente a un público especializado en el tema: aseguradores, reaseguradores, productores y brokers de seguros y reaseguros, liquidadores de siniestros y profesionales del seguro de Argentina y Latinoamérica.

Entre otros avances, destacó:

- La Creación de la nueva Gerencia de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que consideró un paso fundamental y que tiene la mayor jerarquía dentro de la estructura orgánica de la SSN para un área de esta naturaleza. La misma viene realizando una gran labor junto a la UIF.
- El Acuerdo con el Foro de Cortes Provinciales: Es decir, los convenios para cruzar datos para determinar la veracidad de la información que dan las compañías sobre los juicios a lo largo de todo el país. Con una gran recepción y colaboración el Poder Judicial respecto a esta problemática.
- El Programa de fortalecimiento institucional del organismo, que incluye:
 - La inversión en sistemas informáticos más importante de la historia de la superintendencia.
 - La incorporación de personal y jerarquización salarial sin precedentes del mismo. Generando un grupo y una mística de trabajo muy valiosa. Demostrando que el estado puede ser eficiente, y que puede controlar haciéndolo con honestidad.
 - La creación de un área de Responsabilidad Social Empresaria, en el marco del Plan Estratégico, con una visión sobre RSE propia del sector y con sus características.
 - La creación de un Área de Cultura Aseguradora: Una parte del marco normativo debería incluir que una porción de la producción de la actividad aseguradora debe estar destinada a financiar las campañas de cultura aseguradora, para canalizar esfuerzos aislados en una política pública.
 - La creación de un Área de defensa del asegurado y relaciones con la comunidad: Lo que implica un gran esfuerzo en RRHH y presupuesto para dotar a esta área de la mayor fortaleza posible. Con una primera experiencia territorial en los eventos ocurridos en La Plata y la Ciudad De Bs.As. acercando la SSN al ciudadano damnificado.
- El año del lanzamiento de la Póliza Digital.
- El inicio del **Proceso de descentralización de la SSN**, con el objetivo de tener presencia institucional del organismo en gran parte del territorio. Puntualizó que ya se abrieron delegaciones en Mendoza y Córdoba y en los próximos meses se inaugurarán otras en Chaco, Tucumán y Rosario, y finalmente se incluirá a la Patagonia como última región.
- La **inclusión y no discriminación como premisa:** mediante una resolución se prohibió la exclusión de personas con SIDA en las cláusulas de seguros y se eliminaron las cláusulas referidas a personas discapacitadas como no asegurables.
- La Rúbrica digital para PAS: Tomada con gran aceptación por los productores asesores de seguros, y sobre la cual hay que seguir trabajando para universalizarla y anunció que a partir



de junio se va a complementar con el otorgamiento a cada productor de una credencial que lo acredite como tal por parte de la **SSN**.

- Las reuniones y elrtabajo conjunto con AVIRA: Destacando el avance en un proyecto de actualización de deducciones para los seguros de vida presentado al Ministerio de Economía.
- **El inciso K:** Cuya implementación superó las expectativas, sobrepasó el 5% y se alcanzó el 6.1%. El superintendente reconoció que si bien YPF tuvo un gran peso inicial, luego crecieron los más de 30 instrumentos donde las compañías de seguros pueden invertir y ganar dinero, contribuyendo al desarrollo de la economía real.
- La creación del Reaseguro Nacional: Como una iniciativa que está avanzando, afirmando que la voluntad de la gestión es que siga siendo un éxito la instalación y consolidación de las reaseguradoras nacionales.

Y como cierre de su participación en el *6º Seminario Latinoamericano de Seguros y Reaseguros*, el Superintendente de Seguros de la Nación, Lic. Juan Bontempo, manifestó:

"El año 2012 fue intenso y creemos que este año va a ser más intenso todavía porque vamos a avanzar sustancialmente en el nuevo marco normativo, que le va a dar este cambio de época que nosotros creemos que debe llevar la actividad aseguradora en Argentina para seguir consolidándose. En síntesis, quiero transmitir un mensaje de optimismo, de compromiso, nosotros vamos a seguir trabajando, tenemos una vocación muy clara y consideramos desde el comienzo que el seguro es una actividad importantísima para un país, una actividad que puede dar mucho, no solo en términos económicos sino también sociales; y nos parece que este es un buen momento para que pegue el salto definitivo y logremos instalarnos como una de las principales actividades económicas de la República Argentina. Por el lado del organismo de supervisión este es nuestro compromiso y los invitamos como siempre a trabajar juntos en pos de lograrlo."

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Su misión principal es controlar las actividades de evaluación e inspección de los operadores del mercado para garantizar el cumplimiento de las legislaciones y regulaciones vigentes. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.